



Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.**

CUANTIA: \$ 235.000,00

***** CP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO NOVENO SUPLENTE, SEGUN OFICIO 1980-DPACJ-2010, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ**, A la celebración de esta escritura, comparecen la **SRA. BERENICE ALVARADO CORDERO Y EL SR. JOSÉ GERARDO ALVARADO CORDERO**, en calidad de Presidente y Gerente así como representantes legales de la compañía Almacén **JUAN MONTERO CÍA. LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta para que sea transcrita como documento habilitante, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil viuda y casado, domiciliados en Cuenca; capaz ante la ley para la celebración de este instrumento, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de

este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el aumento de capital, y reforma de estatutos de la **Compañía ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.** de conformidad con las cláusulas que siguen: **PRIMERA – COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura, comparecen la **Sra. Berenice Alvarado Cordero** y el **Sr. José Gerardo Alvarado Cordero**, en calidad de Presidente y Gerente así como representantes legales de la compañía Almacén **JUAN MONTERO CÍA. LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta para que sea transcrita como documento habilitante, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil viuda y casado, domiciliados en Cuenca; capaz ante la ley para la celebración de este instrumento **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario séptimo del cantón Cuenca, Doctor Emiliano Feicán Garzón, el diez y ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete, se constituyó la Compañía Almacén Juan Montero Compañía Limitada, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número ochenta y ocho, el cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Mediante escritura pública celebrada ante el notario noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el siete de enero de mil novecientos noventa y siete, se procedió al aumento de capital para llegar a ciento cincuenta millones de sucres, prórroga del plazo de duración y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro

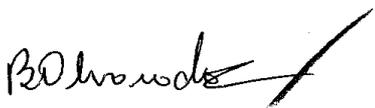


Mercantil de este mismo cantón bajo el número treinta y siete del cinco de marzo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el doce de julio del dos mil uno, se procedió al aumento de capital, para llegar a veinte mil ochocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número seiscientos, del veinte y siete de septiembre del dos mil uno. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el veinte y dos de octubre del dos mil tres, se procedió al aumento de capital, para llegar a setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número cuatrocientos treinta y cinco, del once de noviembre del dos mil tres. Mediante escritura publica celebrada ante el mismo notario, el seis de octubre del dos mil cinco, se procedió al aumento de capital para llegar a ciento cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y la reforma del estatuto, contrato inscrito en el registro mercantil de este mismo cantón bajo el número cuatrocientos noventa y tres, del veinte y uno de diciembre del dos mil cinco. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el cinco de noviembre del dos mil siete, se procedió al aumento de capital para llegar a doscientos treinta y cinco mil dólares de los estados unidos de américa, y la reforma del estatuto, contrato inscrito en el registro mercantil de este mismo cantón bajo el número quinientos setenta y seis, del veinte y nueve de noviembre del dos mil siete. La Junta General Universal de Socios de dicha

compañía, en sesión celebrada el día diez y ocho de octubre del dos mil diez, cuya acta se adjunta para que forme parte integrante de esta misma escritura, resolvió aumentar el capital social en **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, para que este alcance a CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y la reforma de los estatutos, todo de acuerdo con la decisión tomada por la antes dicha Junta Universal de Socios, copia de la cual también se agrega para que forme parte de la presente escritura. TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes anotados y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios, citada, los comparecientes en su calidad de Representantes Legales de la compañía declaran aumentado el capital social de la compañía en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagaderos en la forma que consta en el cuadro de integración que se agrega, así mismo el Presidente y el Gerente de la Compañía declaran reformados los estatutos sociales de la compañía, lo que consta en el acta que fuera aprobada en la sesión de Junta General Universal, celebrada el día diez y ocho de octubre del dos mil diez. CUARTA: Los otorgantes declaran con juramento que Almacén Juan Montero Cía. Ltda. no tiene contratos con el Estado o con alguna de sus Instituciones, y los socios son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: CUANTIA. La cuantía del presente instrumento público es doscientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor

DR. CHRISTIAN PALACIOS CARRIO
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez del presente instrumento y transcribir los documentos a los que se ha hecho referencia. **ATENTAMENTE DOCTORA XIMENA PALACIOS ABOGADA CON MATRICULA NUMERO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el **Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SRA. BERENICE ALVARADO CORDERO.
C.I. 010081178-5



JOSÉ GERARDO ALVARADO CORDERO.
C.I. 0101553485



DR. CHRISTIAN PALACIOS CARRIO
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.

DR. CRISTIAN PALACIOS CARRIO
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los diez y ocho días del mes de octubre del dos mil diez, a las once horas, en el local de la compañía situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos tres cuarenta y ocho y Elia Liut esquina, bajo la presidencia de la Señora Berenice Alvarado Cordero actúa como secretario el Sr. José Gerardo Alvarado Cordero, Gerente de la Compañía, se constituyen los socios, señores: Berenice Alvarado Cordero, Carlos Montero Alvarado y Gerardo Alvarado Cordero ; se encuentra por consiguiente presente el cien por cien del capital social de la compañía, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 238 de la ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos que serán del orden del día: UNO: Aumento del Capital Social de la Compañía y DOS: Reforma de estatutos de la Compañía . La Presidenta somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado unánimemente. Sobre el primer punto, el Sr. Gerente manifiesta la necesidad de un incremento del capital social por parte de los socios y que el mismo debe ser en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Luego de algunas intervenciones, se resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en doscientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se lo pagará mediante la cuenta utilidades retenidas ; aprobándose finalmente el cuadro de integración del referido capital, el que forma parte del acta, se pasa a considerar el punto DOS del orden del día relativo a la reforma de los estatutos y luego de algunas sugerencias se resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, en la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL- El capital social de la compañía es el de CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatrocientas setenta mil participaciones nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sin otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los concurrentes.



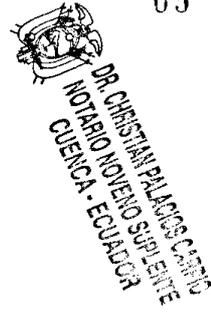
Berenice Alvarado Cordero



José Gerardo Alvarado Cordero



Carlos Alberto Montero Alvarado



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		CAPITAL ACTUAL
				Utilidades Retenidas	
Berenice Alvarado Cordero	119.851,00	119.851,00		119.851,00	239.702,00
Carlos Alberto Montero Alvarado	68.146,00	68.146,00		68.146,00	136.292,00
Gerardo Alvarado Cordero	47.003,00	47.003,00		47.003,00	94.006,00
TOTAL	235.000,00	235.000,00		235.000,00	470.000,00

Cuenca, 6 de diciembre de 2006

Señor
Gerardo Alvarado Cordero
Ciudad

DR. CHRISTIAN PALACIOS CARRIO
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la mencionada Compañía, para el período de CINCO años.

En calidad de Gerente de dicha Compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, las cuales constan en la Escritura Pública celebrada el día 18 de agosto de 1977, ante el Notario Séptimo del Cantón de Cuenca, Dr. Emiliano Feicán Garzón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 88 del 5 de septiembre de 1977, y de la escritura pública celebrada el 12 de agosto de 1985, ante el notario tercero del Cantón Cuenca, e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón, bajo el número 184, del 2 septiembre de 1985.

El presente nombramiento, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación por la designación que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

Atentamente,

B. Alvarado

Berenice Alvarado Cordero
PRESIDENTA
C.I.010081178-5

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.", para el que he sido designado.

Cuenca, 6 de diciembre de 2006

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1705 del Registro de Nombramientos. Cuenca a 08 DIC. 2006
[Firma]
El Registrador Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010155348-5

ALVARADO CORDERO JOSE GERARDO

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

II MAYO 1959

FECHA DE NACIMIENTO: 002-1 0023-01042 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO



ECUATORIANA***** 83331222

CASADO ERIKA Y LANZAROS BARZALLO

SUPERIOR COMERCIO

ALBERTO ALVARADO COBOS

BERENICE CORDERO JARAMILA

CUENCA 15/01/2020

REN 0563286

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

114-0001 0101553485

NUMERO CEDULA

ALVARADO CORDERO JOSE GERARDO

AZUAY CUENCA

PROVINCIA CANTON

YANUNGAY ZONA

PARRQUQUIA



Cuenca, 6 de noviembre del 2006

Señora
Berenice Alvarado Cordero
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA de la mencionada Compañía, para el periodo de CINCO años.

En calidad de Presidenta de dicha Compañía, en caso de falta, ausencia, o impedimento del Gerente, usted le subrogará con todas las atribuciones a él conferidas. Además tendrá usted todas las atribuciones y deberes constantes en la Ley de Compañías y en los estatutos, las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el día 18 de agosto de 1977, ante el Notario séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feican Garzón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el numero 88 del 5 de septiembre de 1977, y de la escritura pública celebrada el día 12 de agosto de 1985, ante el notario tercero del cantón Cuenca, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, bajo el número 184, del 2 de septiembre de 1985.

El presente nombramiento, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

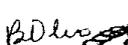
Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

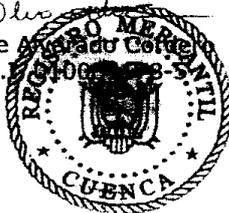
Atentamente,


José Gerardo Alvarado Cordero
GERENTE
C.I. 010155348-5

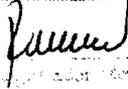
Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía "ALMACENES JUAN MONTERO CIA LTDA.", para la que he sido designada.

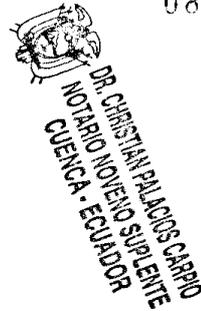
Cuenca, 6 de noviembre del 2006


Berenice Alvarado Cordero
C.I. 010155348-5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1704 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 08 DIC. 2006


Notario Mercantil



DR. CHRISTIAN PALACIOS CARRIO
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

FORMA DE IDENTIFICACION

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: PRIMARIA

HOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE: ALVARADO CORDERO

HOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE: GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA, 15/05/2016

FECHA DE CADUCIDAD: 15/05/2017

FORMA IN: 0000985

FIRMA DE LA AUTORIDAD: [Firma]

PULGAR DERECHO: [Huella]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION

CECULA DE IDENTIFICACION No. 0000985

NOMBRES Y APELLIDOS: ALVARADO CORDERO GRACIELA

FECHA DE NACIMIENTO: 15/05/1985

LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA

REG. CIVIL: 01 1 370 0116

TOMO: PAG: ACT:

LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION: 48

FIRMA DEL CEGLADO: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES (2016)

NUMERO: 146-0001

01051785

ALVARADO CORDERO GRACIELA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
YANUNGAY
PARROQUIA: CANTON

[Firma]

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABITANTES SE
OTORGO ANTE MI. EN FE DE LO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Christian Palacios Carrion
NOTARIO NOVENO SUPLENTE

[Firma]

RAZON.- Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura que consta de estas copias, he sentado la razón de su Aprobación, según resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, NO. SC. DIC. C.10. 849, de fecha treinta de Octubre del año dos mil diez.- Cuenca, a 05 de Noviembre del 2.010.- El Notario Suplente.-



DR. CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "Juan Montero S.a. Ltda.", autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 18 de Agosto de 1977, respecto a que, dicha Compañía aumenta el capital social en DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma los Estatutos, todo lo cual consta en la escritura autorizada por el Notario Dr. Christian Palacios - Carpio, Notario Noveno Suplente, el 20 de Octubre del año dos mil diez, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número: SC.DIC.C.10.849, el treinta de Octubre del año dos mil diez.

Cuenca, Noviembre 09 de 2010

El Notario:

Rubén Feicán G.



Po -



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.10. 849 de la Intendencia de compañías de Cuenca, de fecha treinta de octubre del dos mil diez, bajo el No. 730 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **ALMACEN JUAN MONTERO C. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8043. **CUENCA, NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EL REGISTRADOR.-**

Almuc
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

